

- Por pruebas selectivas superadas para el ingreso en la Administración Pública para acceder a la condición de personal laboral fijo en la categoría de Gerente, 0,75 puntos por ejercicio superado hasta un máximo de 2 puntos.

La fase de concurso se valorará de 0 a 4,50 puntos y no tendrá, en ningún caso, carácter eliminatorio.

El periodo de tiempo de servicios prestados se acreditará mediante certificación extendida por la Secretaría Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas, que se incorporará de oficio por la Administración.

C) CALIFICACION FINAL: Será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en la fase de oposición, a la que se sumarán los puntos obtenidos en la fase de concurso. En caso de empate lo resolverá la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición, y si persiste el empate lo resolverá el Tribunal, si fuere necesario por haberse de dilucidar la selección o no de los aspirantes, mediante la realización de un nuevo ejercicio a los aspirantes empatados, que se valorará de forma análoga a la establecida para la fase de oposición, determinándose la selección por la mayor puntuación obtenida. Si aun así persistiera el empate se realizarán tantos ejercicios cuantos sean necesarios hasta dirimirlo.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite será nulas de pleno derecho.

El Tribunal una vez realizada la valoración de los ejercicios, el número de plazas que coincida con la plaza convocada serán considerados "aptos" y los demás serán "no aptos".

PROGRAMA

Derecho Constitucional y de la Unión Europea

TEMA 1 -Estado Social y Democrático de Derecho. Elementos y formas de Estado. La Teoría de la división de poderes.

TEMA 2 - La Constitución - Concepto y clases - El poder constituyente.-

TEMA 3.- La Constitución Española de 1.978: Características y estructura. La Reforma Constitucional.

TEMA 4.- El Ordenamiento Jurídico. La Constitución. La Ley: sus clases. Los Tratados Internacionales

TEMA 5.- Los derechos y deberes fundamentales. La protección y suspensión de los derechos fundamentales. Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona.

TEMA 6.- Los partidos políticos y los sindicatos en España. Regulación Constitucional y régimen jurídico.

TEMA 7.- La Corona en la Constitución Española.

TEMA 8 - Las Cortes Generales: Congreso de los diputados y Senado: Composición y funciones.

TEMA 9.- El Gobierno: Regulación constitucional : Composición y Funciones. Ley 50/1997 del Gobierno.

TEMA 10.- El Poder judicial en la Constitución. La Organización judicial en España.

TEMA 11.- Organización territorial del Estado. El caso de español; evolución y situación actual.

TEMA 12.- Las Comunidades Autónomas. El sistema de distribución de competencias entre las Comunidades Autónomas. La relación entre Estado y Comunidades Autónomas.

TEMA 13.- El Tribunal Constitucional. El sistema español de constitucionalidad de las leyes.

TEMA 14.- Conflictos constitucionales entre Órganos del Estado. Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas.

TEMA 15.- Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas. Sujetos legitimados. Los conflictos constitucionales en defensa de la autonomía local (Título IV , Capítulo IV, LOTC)

TEMA 16.- Unión Europea. Instituciones comunitarias. Organización y Competencia.

TEMA 17.- Reforma Constitucional. Iniciativa. Procedimiento y requisitos. Límites a la reforma Constitucional.

DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL, LOCAL Y DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.

TEMA 18.- La Administración Pública en la Constitución. La Regulación de la Administración en la Ley 30/1992 RJAP Y PAC.

TEMA 19.- El administrado - Concepto y clases - La capacidad del administrado y sus causas modificativas -